

INFORME
“RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR
PERIODO ANUAL”

ANUAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL
NIETO

ANEXO N° 6

DIRECTIVA N° 016-2022-CG/PREVI

MOQUEGUA – MARISCAL NIETO – MOQUEGUA

12 - 2025

:
FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD
NOMBRES Y APELLIDOS: JOHN LARRY COAYLA
CARGO: ALCALDE

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹ Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo.

² Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
- III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
- IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
- VI. ANEXOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General del Titular de Pliego.

Nombre de la entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO		
Código de la Entidad:	0446	Cargo del Titular:	ALCALDE
Apellidos y Nombres del Titular:	JOHN LARRY COAYLA		
Tipo de documento de identidad:	DNI	N° de documento de identidad:	04402087
Teléfono (1):	941018132	Correo Electrónico (1):	john.larry@munimoquegua.gob.pe
Tipo de informe:	RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	01/01/2023	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	CREENCIAL JNE
Fecha de cese de gestión:	31/12/2026	Nro. Documento de Cese de corresponder	
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2025	Fecha de corte del periodo reportado:	31/12/2025
Fecha de Generación (*):	31/03/2026		
Apellidos y Nombres del Funcionario Responsable:	JULIO GRANADOS CUTIMBO		
Cargo del Funcionario Responsable:	GERENTE MUNICIPAL		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)

Comentarios:

NO APLICA

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA, SOSTENIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD.

b. Visión

MARISCAL NIETO AL 2030, ES UNA PROVINCIA CON IDENTIDAD, ORDENADA, SEGURA, SALUDABLE Y LÍDER EN CALIDAD EDUCATIVA; COMPETITIVA EN LOS

SECTORES AGRICULTURA, MINERÍA Y TURISMO, SOBRE LA BASE DE LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO, EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE.

c. Valores

- HONESTIDAD.
- COMPROMISO.
- ETICA. - RESPETO. - TRANSPARENCIA

d. Organigrama

ORDENANZA MUNICIPAL N° 023-2019-MPMN

1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

CONCLUSIONES EJECUTIVAS - LOGROS 2025

En el ejercicio 2025, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto consolidó avances significativos en gestión pública, evidenciando un desempeño institucional orientado a resultados, con énfasis en gobernanza, ejecución de inversiones, modernización administrativa y fortalecimiento de los servicios a la ciudadanía.

Desde la

Oficina de Alcaldía

, se garantizó una conducción política y estratégica efectiva, destacando la atención directa a la población, el liderazgo en la gestión de riesgos de desastres y la fiscalización de servicios públicos. Asimismo, se fortaleció la representación institucional ante instancias nacionales y la conducción del Concejo Municipal, promoviendo la aprobación de normas orientadas al bienestar ciudadano.

La

Oficina de Secretaría General

cumplió un rol clave en la gobernabilidad institucional, asegurando la asistencia técnico-legal, la adecuada convocatoria y desarrollo de sesiones de Concejo (39 sesiones), así como la aprobación de 826 normas municipales, contribuyendo a la seguridad jurídica y a la eficiencia del trámite documentario.

A nivel de

Gerencia Municipal

, se logró una gestión articulada de proyectos estratégicos, destacando el financiamiento y destabe de inversiones, la atención oportuna ante emergencias climáticas y el cumplimiento de metas exigidas por el Gobierno Central. Se fortaleció además la articulación con el Fondo de Desarrollo Moquegua, asegurando la continuidad operativa institucional incluso en contextos críticos.

En materia de

modernización

, la Oficina de Tecnologías de la Información impulsó la transformación digital mediante la implementación del aplicativo MUNIMOQ DIGITAL, el desarrollo de módulos de gestión, la integración a la Plataforma de Interoperabilidad del Estado y la aprobación del Plan de Gobierno Digital 2025-2027, contribuyendo a una gestión más eficiente y transparente.

Complementariamente, la

Oficina de Imagen Institucional

fortaleció el posicionamiento municipal y la comunicación pública, con una alta producción informativa (más de 1,700 productos comunicacionales), promoviendo la transparencia y el acceso a la información.

En el ámbito de

desarrollo económico y turístico

, se consolidó la participación en eventos de alcance nacional como la Ruta del Pisco y "Perú Mucho Gusto", posicionando la Vendimia como un evento de relevancia nacional y promoviendo el turismo sostenible como eje de desarrollo local.

La

Seguridad Ciudadana

evidenció resultados favorables, con un 83.87% de patrullaje ejecutado, cumplimiento total de actividades comunitarias y fortalecimiento del serenazgo, promoviendo un enfoque preventivo con participación ciudadana.

En infraestructura, la

Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras

impulsó la ejecución y cierre de proyectos viales y urbanos, mejorando la transitabilidad y contribuyendo al desarrollo territorial. Este esfuerzo se complementó con la operación de unidades técnicas como la planta de asfalto (80% operativa) y la unidad de maquinaria, que, pese a limitaciones, mantuvieron la capacidad de respuesta y generaron ingresos.

El

Terminal Terrestre

mostró una gestión eficiente con alta ejecución presupuestal (98.07%) y recaudación superior a S/ 1.3 millones, incorporando mejoras en control, servicios e infraestructura, además de acciones para reducir la informalidad en el transporte.

En el eje de

gestión administrativa y legal

, la Gerencia de Asesoría Jurídica brindó soporte continuo mediante la emisión de más de 9,000 informes, optimizando procedimientos y respaldando la toma de decisiones. Por su parte, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto alcanzó niveles importantes de ejecución (82.3% en gasto y 87.3% en inversiones), liderando el cumplimiento de metas ante entes rectores.

La planificación institucional se fortaleció mediante la aprobación de instrumentos estratégicos (PEI, POI, TUPA), el desarrollo del presupuesto participativo y la promoción de mecanismos de rendición de cuentas, consolidando la participación ciudadana.

En el ámbito de inversiones, se logró una adecuada programación multianual, el seguimiento a 98 proyectos, la realización de 189 visitas de campo y la implementación de mecanismos para destrabar proyectos, evidenciando una gestión orientada al cierre de brechas.

La gestión financiera y logística mostró avances en digitalización, pagos electrónicos, contrataciones públicas (más de 170 procesos) y control eficiente de recursos, fortaleciendo la transparencia y eficiencia administrativa.

En cuanto al

capital humano

, se cumplió con la capacitación institucional, el bienestar del personal y los procesos de selección, contribuyendo a un entorno laboral más adecuado.

El control patrimonial y documental registró avances significativos, incluyendo la implementación de sistemas, subastas públicas con ingresos superiores a S/ 1.8 millones y la organización de más de 1.25 millones de folios documentales.

En servicios a la ciudad, se ejecutaron acciones clave en limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes (100% de cumplimiento), gestión de residuos sólidos y ordenamiento comercial, beneficiando directamente a más de 40,000 ciudadanos.

En desarrollo económico y social, se ejecutaron proyectos con alta eficacia (94.11%), destacando PROCOMPITE (S/ 5.67 millones), la FILMOQ 2025 con más de 77,000 asistentes, el fortalecimiento de MYPEs y el incremento de ingresos productivos hasta en 70%.

Los programas sociales alcanzaron una amplia cobertura, incluyendo atención a población vulnerable, promoción de derechos, inclusión social y cumplimiento del Sello Municipal. Destacan intervenciones como DEMUNA, OMAPED, Vaso de Leche y ludotecas, orientadas al desarrollo humano integral.

En el ámbito urbano, se fortaleció la planificación territorial, el control urbano, la formalización de la propiedad y la regulación del transporte, contribuyendo a un crecimiento ordenado de la ciudad.

La gestión ambiental avanzó mediante la implementación del PLANEFA, programas de educación ambiental y articulación interinstitucional, consolidando una política ambiental activa.

Finalmente, en infraestructura y defensa jurídica, se garantizó la ejecución de obras conforme a normativa, la formulación de proyectos viables y la defensa efectiva de los intereses del Estado en más de 200 procesos judiciales.

En conjunto, los resultados del 2025 reflejan una gestión municipal sólida, con avances en eficiencia, transparencia, ejecución de inversiones y mejora de servicios, orientada al desarrollo sostenible y al cierre de brechas en beneficio de la población de la provincia Mariscal Nieto.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

LIMITACIONES IDENTIFICADAS - EJERCICIO 2025

En el marco del proceso de modernización de la gestión pública, alineado a la Ley N.º 27658 y la Política Nacional de Modernización aprobada mediante D.S. N.º 130-2022-PCM, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto ha continuado orientando su gestión hacia resultados y la prestación de servicios públicos de calidad. No obstante, durante el ejercicio 2025 se han identificado las siguientes limitaciones estructurales y operativas:

1. Limitaciones de carácter presupuestal y financiero

Restricciones en la disponibilidad de recursos financieros, que limitan la ejecución de proyectos de mayor envergadura y la atención integral de las demandas ciudadanas.

Insuficiente disponibilidad presupuestal para el cumplimiento oportuno de obligaciones derivadas de sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada.

Limitaciones en la asignación de recursos para la contratación de bienes y servicios en algunas dependencias.

2. Limitaciones administrativas y de gestión interna

Demoras en la tramitación de procedimientos administrativos, derivadas de procesos internos y de la dependencia de instancias externas para aprobaciones.

Deficiente articulación en el trámite documentario entre áreas usuarias, afectando la oportunidad en la atención de expedientes.

Remisión de información incompleta o no oportuna a instancias de decisión, lo que genera retrasos en la gestión institucional.

3. Limitaciones en coordinación interinstitucional

Dificultades en la coordinación con entidades externas que participan en procesos de control, fiscalización o ejecución de proyectos, generando retrasos en la implementación de acciones conjuntas.

Dependencia operativa de otras instituciones (como la Policía Nacional del Perú) para intervenciones específicas, lo cual incide en los tiempos de respuesta.

4. Limitaciones tecnológicas y de sistemas de información

Deficiencias en el funcionamiento e interoperabilidad de sistemas administrativos (SIAF, SIGA, aplicativos web y sistema de trámite documentario).

Limitaciones en la conectividad y calidad del servicio de internet, afectando el acceso a plataformas institucionales.

Restricciones y fallas en sistemas sectoriales externos (Padrón Nominal - RENIEC, SEAAP y sistema de visitas domiciliarias del MINSA), que inciden en la gestión operativa.

5. Limitaciones en planeamiento estratégico y asistencia técnica

Ausencia de asistencia técnica especializada del CEPLAN en el ámbito regional, lo que limita el fortalecimiento del planeamiento estratégico institucional.

Dificultades en la aplicación y adecuación de guías metodológicas de planeamiento y evaluación, debido a su limitada alineación con la realidad operativa de los gobiernos locales.

6. Limitaciones operativas y de infraestructura

Insuficiencia de infraestructura vial frente a la alta demanda de intervenciones, sumada a restricciones de recursos materiales y humanos.

Limitaciones en ambientes físicos para el adecuado resguardo documental y atención en áreas como Secretaría General y Mesa de Partes.

7. Factores externos que afectan la gestión institucional

Incremento de incidencias relacionadas con conductas sociales (consumo de alcohol en la vía pública, disturbios, entre otros), que elevan la demanda de atención del servicio de serenazgo.

Creciente demanda de servicios de seguridad ciudadana, asociada al crecimiento urbano y al dinamismo de actividades comerciales y sociales.

Necesidad de intervenciones interinstitucionales para el control del orden público, lo cual puede generar tiempos de respuesta extendidos.

8. Limitaciones específicas por dependencias

Oficina de Alcaldía

Recepción de información incompleta o inoportuna para la toma de decisiones.

Limitaciones presupuestales para la gestión operativa.

Deficiencias en la conectividad (servicio de internet).

Oficina de Secretaría General

Insuficiencia de espacios físicos para archivo documentario y atención de Mesa de Partes.

Deficiente articulación en el flujo documentario institucional.

Limitaciones tecnológicas asociadas a la conectividad y acceso a sistemas.

Las limitaciones identificadas responden principalmente a factores estructurales vinculados a restricciones presupuestales, brechas tecnológicas, debilidades en la articulación interinstitucional y condiciones externas crecientes de demanda de servicios. No obstante, estas han sido gestionadas mediante acciones de mitigación orientadas a asegurar la continuidad operativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

1.6 Recomendaciones de Mejora

RECOMENDACIONES DE MEJORA INSTITUCIONAL - MPMN

En el marco del fortalecimiento de la gestión pública orientada a resultados y la mejora continua de los servicios municipales, se formulan las siguientes recomendaciones estratégicas:

1. Optimización y sostenibilidad de los recursos financieros

Se recomienda fortalecer la gestión financiera institucional mediante la identificación, gestión y diversificación de nuevas fuentes de financiamiento. Esto incluye el acceso a programas del Gobierno Nacional, mecanismos de inversión pública, cooperación interinstitucional y alianzas estratégicas. Asimismo, resulta necesario priorizar la asignación eficiente de los recursos disponibles hacia proyectos de alto impacto social y económico, orientados al cierre de brechas y mejora de la calidad de vida de la población.

2. Modernización y agilización de los procesos administrativos

Se sugiere implementar acciones de simplificación administrativa y mejora continua de procesos internos, con énfasis en la digitalización, estandarización y optimización del flujo documentario. De igual manera, es fundamental fortalecer la articulación operativa entre unidades orgánicas y con entidades externas, a fin de reducir tiempos en la tramitación de expedientes y garantizar mayor eficiencia en la ejecución de proyectos y prestación de servicios.

3. Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional

Se recomienda consolidar mecanismos formales de coordinación con entidades del Gobierno Nacional, regional y otras instituciones competentes, mediante la implementación de protocolos claros, mesas técnicas de trabajo y sistemas de seguimiento conjunto. Esto permitirá mejorar la articulación multisectorial, optimizar el uso de recursos y asegurar la ejecución oportuna de proyectos e intervenciones de interés común.

4. Priorización de la inversión en infraestructura vial

Se propone priorizar la planificación e inversión sostenida en infraestructura vial urbana y rural, considerando su impacto directo en la conectividad territorial, el desarrollo económico local y la seguridad vial. En este sentido, es necesario fortalecer la programación multianual de inversiones, optimizar el uso de recursos técnicos y operativos, y garantizar el mantenimiento oportuno de la infraestructura existente.

5. Fortalecimiento del sistema de control y cumplimiento

Se recomienda asegurar la implementación integral, oportuna y verificable de las recomendaciones emitidas por los órganos de control, especialmente aquellas que se encuentran en condición de pendientes o en proceso. Para ello, se deben establecer mecanismos internos de seguimiento, monitoreo y evaluación, que permitan mitigar riesgos, prevenir responsabilidades administrativas y fortalecer la transparencia institucional.

6. Mejora de la gestión ambiental y sostenibilidad

Se sugiere fortalecer los mecanismos de evaluación de impacto ambiental en proyectos vinculados a residuos, particularmente aquellos de origen minero, incorporando criterios técnicos rigurosos y promoviendo la participación activa de la ciudadanía a través de consultas públicas y espacios de diálogo. Asimismo, es necesario desarrollar e implementar políticas más estrictas para la gestión de residuos peligrosos, acompañadas de sistemas eficientes de supervisión, fiscalización y control, que garanticen la protección de la salud pública y la conservación de los recursos naturales.

7. Fortalecimiento del planeamiento estratégico institucional

Se recomienda gestionar ante el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) la asignación de asistencia técnica especializada, orientada a la actualización, adecuación e implementación de los instrumentos de planeamiento institucional y territorial. Esta asistencia permitirá mejorar la calidad de los procesos de planificación, fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y optimizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1. Información General del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Horizonte temporal del PEI(*)

Año inicio	2025	Año fin	2030
Resolución que aprueba el PEI vigente	R.A. N° 00216-2025-A/MPMN	Fecha de resolución	19/06/2025
Informe técnico CEPLAN	INFORME TECNICO N° 219-2025-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	09/06/2025
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI(**)	11	Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	HTTPS://MUNIMOQUEGUA.GOB.PE/WP-CONTENT/UPLOADS/2025/06/PEI-2025-2030-MPMN.PDF

(*) El horizonte temporal del PEI debe cubrir el POI Multianual que se viene desarrollando a la fecha.

(**) Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

1.2. Resumen de Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
OEI.01: PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS EN LA PROVINCIA	OEI.01: NUMERO DE MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS CAPACITADOS EN TEMAS DE GESTION EMPRESARIAL	0.00
OEI.02: CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN LA PROVINCIA	OEI.02: PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE ACCEDE A SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS PROMOVIDOS POR LA MUNICIPALIDAD	0.00
OEI.03: GARANTIZAR LA PROVISION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO EN LA PROVINCIA	OEI.03: PORCENTAJE DE HOGARES EN LA PROVINCIA QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA A TRAVES DE RED PUBLICA, YA SEA MEDIANTE CONEXION DOMICILIARIA O POR PILETA PUBLICA	0.00
OEI.04: DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA	OEI.04: TASA DE DENUNCIAS POR COMISION DE DELITOS POR 1000 HABITANTES	0.00
OEI.05: MEJORAR LA GESTION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA	OEI.05: PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS /ZONAS/SECTORES QUE CUENTAN CON SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS	0.00

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
	SOLIDOS	
OEI.06: PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENANDO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	OEI.06: PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE RESIDE EN ZONAS QUE CUMPLEN CON CRITERIOS DE DESARROLLO URBANO	0.00
OEI.07: PROMOVER LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA	OEI.07: PORCENTAJE DE ZONAS CON FACTORES DE RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA	0.00
OEI.08: MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL EN LA PROVINCIA	OEI.08: NUMERO DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE APOYO ALIMENTARIO EN LA PROVINCIA	0.00
OEI.09: CONTRIBUIR CON LAS CONDICIONES DE SALUD EN LA PROVINCIA	OEI.09: RATIO DE POBLACION POR ESTABLECIMIENTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD	0.00
OEI.10: MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA	OEI.10: PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA VIALES Y PEATONALES URBANAS Y RURALES EN BUEN ESTADO.	0.00
OEI.11 : FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTION INSTITUCIONAL	OEI.11 : PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE CALIFICA A LA GESTION DEL GOBIERNO LOCAL COMO REGULAR, BUENA O MUY BUENA	0.00

Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

2. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

2.1. Resumen de Ejecución Presupuestal

Ejercicio Presupuestal: 2025

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso	Devengado	Girado	% Certificación	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
	TOTAL GENERAL	138,086,491.00	247,719,810.00	227,057,705.00	214,069,871.00	203,866,418.00	203,863,360.00	91.66	86.42	82.30	82.30
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	138,086,491.00	247,719,810.00	227,057,705.00	214,069,871.00	203,866,418.00	203,863,360.00	91.66	86.42	82.30	82.30

Ver Anexo 2.1 al 2.3 (Adjunto en PDF)

Nota: La información requerida en el cuadro es extraída del SIAF-MEF a una fecha de corte.

Leyenda

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Presupuesto Institucional de Apertura

C: Presupuesto Institucional Modificado

D: Certificación Presupuestal

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)

H: Avance % Certificación

I: Avance % Compromiso

J: Avance % Devengado

K: Avance % Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)

2.2. Resumen de Presupuesto Participativo

N°	Año	Gestionó Presupuesto Participativo (Si/ No)	Presupuesto Participativo Aprobado S/	Presupuesto Participativo Ejecutado S/
	A	B	C	D
1	2025	SI	66,785,684.00	120,772,728.00

Ver Anexo 2.4 por cada año de gestión (Adjunto en PDF)

Nota: Aplica para Gobierno Regional o Gobierno Local. En caso no se asignó presupuesto participativo poner cero.

Leyenda

A: Año de gestión del Titular del Gobierno Regional o Gobierno Local.

B: Responder sobre la gestión del Presupuesto Participativo para ese año.

C: Monto del Presupuesto Participativo aprobado para ese año de gestión.

D: Monto del Presupuesto Participativo ejecutado para ese año de gestión.

3. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

3.1. Resumen de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de las inversiones activas	Cantidad total de las inversiones desactivadas	Costo total de las inversiones activas	Devengado o acumulado de las inversiones activas	Pago total de las IP activas	Saldo de las inversiones activas
	A	B	C	D	E	F	G	H
	TOTAL GENERAL	1	104	0	1,404,520,806.89	529,038,073.33	529,038,073.33	875,482,733.56
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	1	104	0	1,404,520,806.89	529,038,073.33	529,038,073.33	875,482,733.56

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Leyenda

A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones

B, C y D: Cantidades totales ingresados en el campo "F" del anexo 3.1

E, F y G: Importes totales ingresados en los campos "J", "K" y "L" respectivamente del anexo 3.1

H: Resultado de la diferencia de los campos (E-G)

3.2. Resumen de Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de obras públicas finalizadas sin liquidación	Cantidad de obras públicas finalizadas con liquidación	Cantidad total de Obras Públicas	Costo Total Final o Estimación de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL	4	22	2	16	3	47	642,648,956.75	436,731,116.62	205,917,840.13
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE	4	22	2	16	3	47	642,648,956.75	436,731,116.62	205,917,840.13

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de obras públicas finalizadas sin liquidación	Cantidad de obras públicas finalizadas con liquidación	Cantidad total de Obras Públicas	Costo Total Final o Estimación de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	MARISCAL NIETO									

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Legenda

- A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
 B, C, D, E: Registrar cantidades del campo E del anexo 3.2
 F: Registrar cantidades del campo G del anexo 3.2 (Considerar la recepción parcial y total)
 G: Sumatoria de los campos (B, C, D, E Y F)
 H: Importe total del campo L del anexo 3.2
 I: Importe total del campo M del anexo 3.2
 J: Importe total del campo I del anexo 3.2

3.3. Resumen de Obras públicas paralizadas (OPP)

N°	Unidad Ejecutora de Inversiones	Cantidad de OPP con resolución de priorización	Cantidad de OPP sin resolución de priorización
	A	B	C
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	2	0

Ver Anexo 3.3 (Adjunto en PDF)

4. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA**INFORMACIÓN FINANCIERA****4.1. Estado de situación Financiera**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	214,531,947.97	1,540,739,620.97	1,755,271,568.94	31,017,544.68	36,936,069.91	1,687,317,954.35	1,755,271,568.93

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

4.2. Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	212,239,428.16	-131,050,252.07	81,189,175.51

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3. Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	1,689,296,283.84	0.00	563,112.23	0.00	-2,541,441.72	1,687,317,954.35

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4. Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	211,975,878.13	-74,216,817.96	137,759,060.17	1,935,055.44	-139,740,941.37	-137,805,885.93	0.00	0.00	0.00	-46,825.76	0.00	83,238,852.93	83,192,027.17

Ver Anexo 4.4: EF-4 (Adjunto en PDF)

4.5. Estado de la Depuración y Sinceramiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Último entregable aprobado de avance	Numero de resolución	Fecha
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	31/12/2024	209-2024	22/03/2024

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORO PÚBLICO

5.1. Resumen de Cartas Fianzas en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	23
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	23

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Resumen de Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas Negociables (*)	Cantidad de Otros Documentos (**)
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

(**) Indicar la cantidad de otros documentos distintos a Letras, Pagarés y Facturas negociables registrados en el anexo 5.2.

5.3. Resumen de Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Resumen de Cantidad de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	5
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	5

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Resumen de Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2	2
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

6. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	0

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Resumen de Procedimientos de Selección (vigentes)

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
		A	B
	TOTAL GENERAL	78,603,585.72	34
1	BIEN	38,642,471.62	12
2	CONSULTORIA DE OBRA	4,528,212.57	6
3	OBRA	32,092,287.13	2
4	SERVICIO	3,340,614.40	14

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / Estimado en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
			C	D
	TOTAL GENERAL		78,603,585.72	34
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL	SERVICIO	3,340,614.40	14

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / Estimado en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimientos de selección (Vigentes)
	A	B	C	D
	NIETO			
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	CONSULTORIA DE OBRA	4,528,212.57	6
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	BIEN	38,642,471.62	12
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	OBRA	32,092,287.13	2

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

D: Cantidad de Procedimientos de Selección Vigentes.

7.2. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos superiores a 8 UIT)

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto de Contratos S/.
	TOTAL GENERAL	274	65,243,364.21
1	BIEN	256	9,532,705.53
2	CONSULTORIA DE OBRA	1	384,338.00
3	OBRA	2	45,793,615.15
4	SERVICIO	15	9,532,705.53

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto en soles S/
	TOTAL GENERAL		274	65,243,364.21
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	CONSULTORIA DE OBRA	1	384,338.00
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	SERVICIO	15	9,532,705.53
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	BIEN	256	9,532,705.53
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	OBRA	2	45,793,615.15

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos menores o iguales a 8 UIT)

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto de Contratos S/
	TOTAL GENERAL	20,439	111,558,440.48
1	BIEN	4,344	42,914,162.65
2	SERVICIO	16,095	68,644,277.83

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto en soles S/
	TOTAL GENERAL		20,439	111,558,440.48
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	SERVICIO	16,095	68,644,277.83
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	BIEN	4,344	42,914,162.65

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

7.4. Resumen de Bienes Inmuebles

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles Propios	Cantidad Inmuebles Alquilados	Cantidad Inmuebles con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Inmuebles bajo otros derechos	Total de Inmuebles
	TOTAL GENERAL	134	0	350	0	0	484
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	134	0	350	0	0	484

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.5. Resumen de Predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Predios Propios	Cantidad Predios alquilados	Cantidad Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Predios con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Predios bajo otros derechos	Total Predios
	TOTAL GENERAL						

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.6. Resumen de Bienes Muebles Por Grupo y Clase (excepto vehículos y maquinarias)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			15,683.00	5,162.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	INSTRUMENTO DE	EQUIPO INSTRUMENT	948.00	132.00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
		MEDICIÓN	OS DE MEDICIÓN		
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1,267.00	696.00
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	695.00	124.00
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1,198.00	322.00
5	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	489.00	75.00
6	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	63.00	28.00
7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	46.00	0.00
8	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	5,440.00	1,485.00
9	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	629.00	177.00
10	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	OFICINA	CÓMPUTO	4,291.00	2,026.00
11	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	126.00	25.00
12	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	154.00	8.00
13	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	26.00	26.00
14	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	53.00	0.00
15	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	15.00	1.00
16	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	17.00	0.00
17	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	ASEO Y LIMPIEZA	MOBILIARIO DE ASEO Y LIMPIEZA	6.00	2.00
18	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	7.00	1.00
19	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	130.00	26.00
20	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y	27.00	5.00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
	TOTAL GENERAL		0	0
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	0	0	0

Leyenda

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
 B Descripción de La Licencia De Software
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.10. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	Fecha de atención	N° de Documento sustentatorio
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	1. ¿Cuándo fue el último inventario patrimonial de bienes muebles realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	24/02/2026	INFORME FINAL DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES 2025 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	2. ¿Cuándo fue el último inventario de almacén realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	26/03/2025	ACTA DE CONCILIACION DE EXISTENCIAS ALMACEN 2024

N° Base Normativa

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 -Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 -Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 -Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 -Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.11. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad Ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Fecha de atención	Motivos de la no realización
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	3. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?	Si	10/09/2025	
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	4. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?	Si	17/12/2025	
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	5. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación, en el SIGA-MEF?	Si	15/01/2026	

Nota: La obligación del llenado del campo es solo por las Fases cumplidas dentro del plazo de Ley, hasta la fecha de corte.

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

8.1. Resumen de Costo de Personal y Pensiones

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de puestos ocupados a la fecha de corte	Total de puestos vacantes a la fecha de corte	Total de registros	Total Costo Permanente	Total Costo Ocasional	Costo Total de Personal	Costo Mensual Promedio
	TOTAL GENERAL	6,268	0	6,268	49,993,051.00	3,232,519.00	53,225,570.00	44,354,640.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	6,268	0	6,268	49,993,051.00	3,232,519.00	53,225,570.00	44,354,640.00

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

8.2. Resumen de Procedimientos Disciplinarios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipo de Procedimiento	Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción	Sanciones impuestas durante el periodo	Sanciones vigentes a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL		12	0	0	0	0	3	15	0
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	PAD	12	0	0	0	0	3	15	0

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.2 (Adjunto en PDF)

9. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

9.1. Control Posterior

9.1.1. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (2025- 2025)	14	30
1	2025	14	30

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte.

9.1.2. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (2025-2025)		14	30
1	2025	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	14	30

Ver Anexo 9.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Funcionarios con Presunta Responsabilidad Administrativa

Ver Anexo 9.2 (Adjunto en PDF)

9.3. Control Simultáneo

9.3.1. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (2025- 2025)	27	75
1	2025	27	75

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3.2. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	Año	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número de informes Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (2025-2025)		27	75
1	2025	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	27	75

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024		2025	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	54,31	SCI BÁSICO	97,41	SCI ÓPTIMO	89,52	SCI AVANZADO	51,51	SCI BÁSICO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 4 años

10. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

10.1. Gestión de la Calidad de Servicios

La entidad implementó la NTCS	Si	Cantidad de bins o servicios mejorados con la aplicación de la NTCS (*)	2
-------------------------------	----	---	---

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 1 de anexo 10.1

10.2. Gestión de reclamos (GdR)

La entidad orienta y difunde sobre el uso de libro de reclamaciones	Si	Medio de orientación y/o difusión del libro de reclamaciones.	MIXTO
Disponibilidad del libro de relaciones digital en el portal web de la entidad GOB.PE y propio			Si
Cantidad de reclamos presentados por la ciudadanía	108	Tiempo promedio de atención de reclamos (en días hábiles)	15
Cantidad de reclamos denegados	62	Índice de satisfacción de las personas respecto a la atención y la repuesta de los reclamos (**)	85.00%
Cantidad de reclamos aceptados	46	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (*)	80.00%
Cantidad de bienes y servicios mejorados con la aplicación de la gestión de reclamos (***)			1

Nota:

Recalo: es el mecanismo de participación de la ciudadanía a través del cual las personas, expresan su insatisfacción o disconformidad ante la entidad o empresa de la administración pública que lo atendió un bien o servicio.

Leyenda:

(*) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

(**) El índice resulta de: (Cantidad de evaluaciones positivas / total de evaluaciones).

(***) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

10.3. Gobierno Abierto (GA)

Principio de gobierno abierto	Cantidad de iniciativas
-------------------------------	-------------------------

	implementadas
En transparencia y acceso a la información pública	2
En participación ciudadana	2
En rendición de cuentas	3
En Integridad	3

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 2 del anexo 10.1

10.4. Simplificación Administrativa – Sistema único de trámites (SUT)

SUT			Respuesta
La entidad cuenta con un usuario administrador SUT actualizado (Sistema único de trámites)			Si
La entidad utiliza el SUT (Sistema único de trámites) para la elaboración y actualización de su TUPA			Si
La entidad cuenta con el TUPA aprobado y vigente, publicado en el SUT: incluye los procedimientos administrativos estandarizados de su competencia			Si
Norma de Aprobación	ORDENANZA MUNICIPAL N° 032-2025-MPMN		
Fecha de emisión de la norma de aprobación	07/11/2025	Fecha de publicación de la norma de aprobación	21/11/2025
Medio de Uso del TUPA	MIXTO	Link virtual o ubicación vicia del TUPA	https://munimoquegua.gob.pe/wp-content/uploads/2025/11/TUPA-COMPENDIO-2025.pdf

Nota: En caso no aplique coloca N/A = No Aplica

11. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad total de otros Procesos y similares	Cantidad Total de Procesos	Cantidad total de abogados con carga de expedientes	Cantidad de casos declarados fundados	Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles
	A	B	C	D	E	F	G
1	108	1,271	57	1,436	7.00	638.00	239.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública o de los.

A: Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

B: Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

C: Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares) ingresados en el anexo 11.1

D: Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

E: Total de abogados que tienen expedientes asignados

F: Cantidad de casos declarados fundados vinculados a la cantidad total de todos los procesos

G: Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles vinculados a la cantidad total de todos los procesos

Ver Anexo 11.1 (Adjunto en PDF)

11.2. Montos de los procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado

N°	Estado demandante/denunciante/agriavado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E	F
1	0.00	0.00	0.00	18,268,680.00	4,322,329.05	13,946,351.75

Leyenda:

A: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante, denunciante, agraviado o actor civil.

B: Monto específico cobrado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agriavado/actor civil

C: Monto específico pendiente de cobro en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agriavado/actor civil

D: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

E: Monto específico pagado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

F: Monto específico pendiente de pago en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

11.3. Resumen de Casos Emblemáticos

N°	Cantidad total de Casos Emblemáticos	Monto Total de Pretensión Económica	Monto total establecidas en las Sentencias	Monto total pagado por el Estado	Monto total pendiente de pago por el Estado	Monto total cobrado por el Estado	Monto total pendiente de cobro por el Estado
1	8	14,755,363.97	18,182,881.44	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 11.2 (Adjunto en PDF)

12. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	9

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

13. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse

como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos que brinda la entidad	# Servicios Públicos que no brinda la entidad
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	21	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

14. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para auto evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos autoevaluados que brinda la entidad
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	21

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

15. ANEXOS

SECCIÓN I : SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

ANEXO 1: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

- 1.1 CUMPLIMIENTO DE METAS DE INDICADORES DE OEI Y AEI DEL PEI_ENT_2025

ANEXO 2: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

- ANEXO 2.1: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO_ENT_2025
- ANEXO 2.2: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR ACTIVIDADES, ACCIONES DE INVERSIÓN Y OBRA_ENT_2025
- ANEXO 2.3: INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO_ENT_2025
- ANEXO 2.4: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PARA GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPALIDAD)_ENT_2025

ANEXO 3: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE INVERSIÓN PÚBLICA

- ANEXO 3.1: INVERSIONES_ENT_2025
- ANEXO 3.2: OBRAS PÚBLICAS_ENT_2025

- ANEXO 3.3: OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS_ENT_2025

ANEXO 4: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD

- ANEXO 4.1: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA_ENT_2025
- ANEXO 4.2: ESTADO DE GESTIÓN_ENT_2025
- ANEXO 4.3: ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO NETO_ENT_2025
- ANEXO 4.4: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO_ENT_2025
- ANEXO 4.5: INFORMACIÓN DE LA DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO_ENT_2025

ANEXO 5: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA

- ANEXO 5.1: CARTAS FIANZAS EN CUSTODIA_ENT_2025
- ANEXO 5.2: DOCUMENTOS VALORADOS EN CUSTODIA_ENT_2025
- ANEXO 5.3: FIDEICOMISOS_ENT_2025
- ANEXO 5.4: SALDOS DE CUENTAS_ENT_2025
- ANEXO 5.5: TITULARES Y SUPLENTE DE LAS CUENTAS_ENT_2025

ANEXO 6: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ENDEUDAMIENTO

- ANEXO 6.1: OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO ¿ PRÉSTAMOS_ENT_2025

ANEXO 7: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO

- ANEXO 7.1: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN VIGENTES_ENT_2025
- ANEXO 7.2: CONTRATOS VIGENTES Y PENDIENTES DE PAGO_ENT_2025
- ANEXO 7.3: BIENES INMUEBLES Y PREDIOS_ENT_2025
- ANEXO 7.4: INVENTARIO PATRIMONIAL ACTUALIZADO DE BIENES MUEBLES (EXCEPTO VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS).ENT_2025
- ANEXO 7.5: VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS_ENT_2025
- ANEXO 7.6: APLICATIVOS INFORMÁTICOS_ENT_2025

ANEXO 8: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- ANEXO 8.1: COSTO DE PERSONAL Y PENSIONES_ENT_2025

- ANEXO 8.2: PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS_ENT_2025

ANEXO 9: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTROL

- ANEXO 9.1: RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL POSTERIOR_ENT_2025
- ANEXO 9.2: FUNCIONARIOS CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA_ENT_2025
- ANEXO 9.3: SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEO_ENT_2025
- ANEXO 9.4: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO_ENT_2025

ANEXO 10: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

- ANEXO 10.1: GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y GOBIERNO ABIERTO_ENT_2025

ANEXO 11: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

- ANEXO 11.1: CANTIDAD TOTAL DE PROCESOS Y OTROS SIMILARES_ENT_2025
- ANEXO 11.2: CASOS EMBLEMÁTICOS_ENT_2025

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

ANEXO 12: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

- ANEXO 12: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD_ENT_2025

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

ANEXO 13: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

- ANEXO 13: RELACIÓN DE SERVICIOS QUE BRINDA LA ENTIDAD_ENT_2025

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO PÚBLICO O SERVICIO MISIONAL

ANEXO 14: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO

- ANEXO 14: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO
PÚBLICO_ENT_2025